

Zurich Responsabilidad Civil Profesional

En el ejercicio de su actividad profesional, las empresas y autónomos están expuestas a cometer errores, omisiones o a sufrir actos deshonestos por parte de empleados, que pueden conllevar reclamaciones o demandas por parte de terceros. Evite sorpresas y contratiempos, proteja el patrimonio de su empresa con: Zurich RC Profesional.



¡Contrate on-line este seguro desde ZonaZurich!

Esta herramienta le facilitará la gestión de ofertas, solicitud de cotizaciones especiales y emisión de pólizas de los principales productos de líneas comerciales.

Estas son algunas de las actividades recomendadas a las que se dirige este producto:

- Administradores de fincas
- Agencias de detectives
- Agencias de publicidad
- Agentes de propiedad inmobiliaria
- Árbitros deportivos
- Asesores de imagen
- Asesores fiscales, contables y laborales
- Call Center
- Consultorías
- Empresas de trabajo temporal
- Estudios fotográficos
- Gestores administrativos
- Guías turísticos
- Imprentas
- Investigadores privados
- Organizadores de eventos
- Traductores e interpretes

La respuesta a sus necesidades:

¿Quién estará asegurado?

La póliza debe ser contratada por una persona jurídica o por un autónomo y tendrán la consideración de asegurados:

- El Tomador del Seguro y sus filiales.
- Empleados que desarrollen la actividad profesional del Tomador; en plantilla actual o que hayan dejado de estarlo por diversas causas (cese, fallecimiento, jubilación, etc.), colaboradores, becarios o estudiantes en prácticas.
- Los herederos o representantes legales de un Asegurado en el caso de que haya fallecido, haya sido declarado incapacitado, insolvente o en concurso de acreedores.

Ventajas Zurich Responsabilidad Civil Profesional

- Protección básica ampliada, 6 garantías básicas por un mismo precio.
- Posibilidad de incluir en una misma póliza la RC Profesional, General y Patronal.
- Infidelidad de Empleados y Propiedad Intelectual sin sub-limitar.
- Posibilidad de contratación para autónomos.
- Inclusión de filiales sin recargo.

Garantías / Capitales asegurables

Coberturas básicas

- | | |
|-------------------------------------|--|
| • Responsabilidad Civil Profesional | Hasta 5.000.000 €
Franquicia desde 1.500 € |
| • Pérdida de documentos | Incluido dentro del límite de Responsabilidad Civil Profesional, máximo 150.000 €
Franquicia: 15% del valor del documento |
| • Gastos de defensa | 50% del límite de Responsabilidad Civil Profesional, hasta 1.000.000 €
Sin franquicia |
| • Prestación de fianzas judiciales | Incluido dentro del límite de Responsabilidad Civil Profesional
Sin franquicia |
| • Infidelidad de empleados | Incluido dentro del límite de Responsabilidad Civil Profesional
Franquicia: desde 1.500 € |
| • Propiedad intelectual | Incluido dentro del límite de Responsabilidad Civil Profesional
Franquicia: desde 1.500 € |

Coberturas adicionales

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Responsabilidad Civil General | Incluido dentro del límite de Responsabilidad Civil Profesional
Franquicia: Desde 150 € |
| • Responsabilidad Civil Patronal | Incluido dentro del límite de Responsabilidad Civil Profesional
Sin franquicia |